



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo	
ID Ministerio	4315950
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/20
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Cada título contiene en su página web la información (evidencia 55.1) más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “cuestionario de valoración de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo III de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 04 (evidencia 54.2.).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos y Vicedecanatos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar la información en la web antes del comienzo de las clases. No obstante, a lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada regularmente y siempre adaptada a la realidad.

Por otro lado, desde la coordinación cada vez más se supervisa este proceso, estando en constante contacto con las personas responsables de actualizar la información pública. Además, junto a esta vía, contamos con otros dos mecanismos establecidos por la coordinación para que la información llegue al alumnado matriculado por diferentes medios: plataforma virtual de la US, donde se recoge la información referente a las diferentes asignaturas que se imparten en el máster, incluidas las asignaturas de TFM y Practicum, y las listas de distribución de los estudiantes y del profesorado del máster que permite a la coordinación informar de actividades formativas de interés, horarios, procedimiento de asignación de TFM y de prácticas, publicación de los Tribunales de TFM, incidencias, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con importante información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, etc. (<https://fcce.us.es/posgra>), (<https://fcce.us.es/practicas-externas/practicas-Másteres>).

En relación con los aspectos más específicos del título resaltar que no se ha producido ninguna queja e

incidencia sobre la información del título en la web.

Una fortaleza más a reseñar es que el PAS se muestra muy satisfecho con la información y acceso a la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una acción que tiene que ver con mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro, de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada al Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad (Estudios y Ordenación Académica en la web del centro).

La información que aparece en la web aunque es aprobada por los estudiantes puede y debe mejorarse en sucesivos cursos académicos. Se está elaborando una página web institucional nueva que creemos mejorará este aspecto. La acción de mejora se centra en incluir información mucho más detallada en la web, que satisfaga las necesidades tanto de alumnos como del PDI y PAS interesado.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwNTEyMzAucGRm>]

- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAyMDE4NDEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwNTEyMzAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encarga de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos al contexto universitario de cada momento. A su vez, vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en la misma sean viables y guarden coherencia entre sí. Coordina además la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad, impulsa y supervisa el sistema de gestión de calidad establecido, y coordina el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo posee una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título. En este caso, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Título del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo. Esta Comisión es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que sean los principios de eficacia, eficiencia y transparencia los que guíen la gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. El centro ha elaborado una **NORMATIVA DE LAS COMISIONES DE TÍTULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** (evidencia 2.2), aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 29 de mayo de 2019. La presente Normativa, al amparo del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado por Acuerdo 1.1/CP 5-2-19 y publicado en el BOUS nº 3 de 7 de febrero de 2019, regula el funcionamiento y desarrollo de las Comisiones de Título (artículo 105).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

B) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas.

En la memoria de verificación se contemplan los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. Grado de cumplimiento alto. Acciones realizadas: a través de la Lista de Distribución, y contactando con los Responsables de los Departamentos, la Coordinación solicita información sobre cuestiones relativas a la organización de las enseñanzas, difunde información

potencialmente valiosa para el profesorado (p.e.: convocatorias de innovación docente y jornadas o actividades formativas y científicas) que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza del Máster.

- Creación de una lista de distribución de profesores de la titulación como vía para comunicar directamente con el profesorado. Grado de cumplimiento alto.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo a las funciones atribuidas a las Comisiones de Título. Grado de cumplimiento medio. Hasta ahora el análisis de los resultados se ha realizado de forma interna por la Comisión de Título del Máster y de manera no regular con el profesorado. Para el Curso 2019/20 está previsto impulsar de manera estable este análisis con el profesorado adscrito a la titulación mediante una reunión inicial antes del inicio de las sesiones de clase y una vez inaugurado oficialmente el Máster.
- Creación de la figura de “coordinador de asignatura”, contemplada y regulada en la Sección 4ª-Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. La Coordinación es asumida por el profesorado que tiene vinculación permanente con la Universidad. Grado de cumplimiento alto.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

• Procedimientos y Herramientas incluidos en el presente Sistema de Garantía de la Calidad del Título corresponden a la versión 3 de los aprobados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. En la dirección <https://fcce.us.es/seguimiento> se puede consultar toda la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos y, específicamente, el del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo.

A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es alta. La Comisión del Título a instancias del Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Coordinación de la titulación, analiza y discuten los indicadores. Con las conclusiones obtenidas, se realiza un Informe Anual de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Las propuestas se elevan al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos (http://www.us.es/estudios/master/master_M156)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Esta trayectoria comienza con la participación de nuestro centro en el Plan Nacional de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades PNECU - Convocatoria MECD (Septiembre, 1999; Mayo, 2000), En esta convocatoria fueron evaluadas todas las titulaciones vigentes

(licenciaturas y diplomaturas de maestro en todas sus especialidades).

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, una vez aprobados los estudios de Grado y Posgrado, este compromiso cobra su máxima expresión en garantizar la calidad y mejora continua de todas las titulaciones oficiales así como de los servicios que el centro ofrece. Para ello tiene creada una estructura organizativa "Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos", en nuestra Facultad denominada "Comisiones de Títulos" que analizan e identifican las dificultades y necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas. El trabajo que se realiza en estas Comisiones de Títulos sirve de base a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (evidencia 2.3). Este conjunto de actuaciones van encaminadas al seguimiento y renovación de acreditaciones de los títulos oficiales.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación Logros de la Universidad de Sevilla es un instrumento útil que permite contrastar con datos los análisis que se realizan a propósito de la titulación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde su implantación, el Máster en Formación y Orientación para el trabajo, ha incorporado un proceso de autoevaluación y mejora continua desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- Elaboración de Informes de Seguimiento, explicitando fortalezas y debilidades
- Elaboración de propuestas de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora (anual) son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación de mejora del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen de los Autoinformes y de los Informes de Seguimiento. Estas propuestas responden al siguiente protocolo: 1º Análisis de indicadores, autoinformes e informes de seguimiento en el seno de la Comisión de Título, con seguimiento y participación del Vicedecanato de Calidad, 2ª Presentación /Consulta de propuestas a los distintos departamentos implicados, 3º Recogida de información de los departamentos sobre las propuestas 4º Aprobación en la Comisión de título de las propuestas, 5º Remisión al Decanato del informe o modificaciones Investigación 6º Presentación en Junta de Facultad para su aprobación si procede (evidencia

Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título sigue el mismo protocolo, elevándose las modificaciones, a través de LOGROS, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla para su aprobación, atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial, aprobándose/rechazando finalmente en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en el que el trabajo que se realiza en la Comisión del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema (evidencia 2.4).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico ha repercutido de forma favorable en la calidad del título. Todas las recomendaciones realizadas por la DEVA se han ido recogiendo en los Planes de Mejora del título (evidencia 3.1) Destacan a continuación algunas de las recomendaciones recibidas y el proceso llevado a cabo para su mejora:

- Con respecto a la mejora de la información pública disponible: desde el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y la Comisión del Título se está trabajando en una adecuada información del título sobre la información de competencias y salidas profesionales del título que informen a los estudiantes de nuevo ingreso. También se ha participado en el salón del estudiante de posgrado organizado por la Universidad de Sevilla. Con estas acciones y la información disponible en la web de la Facultad (<https://fcce.us.es/estudios-postgrados>) se ha conseguido alcanzar valores cercanos al 100% en la tasa de ocupación.

- Con respecto a la mejora del Sistema de Garantía de Calidad: se han realizado en estos años, distintas actividades que están produciendo sus frutos en este año. Respecto a la estructura de responsabilidades de las comisiones de calidad, se ha procedido a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma, a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en subcomisiones por titulaciones. En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad, por una parte, combinada con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables de la impartición de las enseñanzas (acción explicada en acciones de mejora). Así en cada titulación se ha creado una "Comisión de Título" vinculada con la Comisión de garantía de Calidad del Centro, órganos encargados de velar por la calidad de las Titulaciones.

- Profesorado implicado en el título: se ha aportado información sobre los Programa de Formación en los que participa el profesorado del máster, incrementándose la tasa de profesorado implicado en proyectos de innovación docente; la información sobre los curriculum vitae de los profesores se localiza en <http://investigacion.us.es/sisius/sisius.php> de la Universidad de Sevilla, este portal ofrece un buscador que permite localizar la información de cualquier profesor adscrito al programa; sobre la mejora de los mecanismos de coordinación docente, se ha elaborado un documento que recoge los mecanismos específicos del máster (<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAxMjAxOTAzMjc5MDQ5LnBkZg==>)

- Sobre las prácticas externas: se ha mejorado la información sobre la gestión y desarrollo de las mismas, con la incorporación del programa ICARO, estamos mejorando los convenios con empresas o centros de formación.

- Sobre los trabajos de Fin de Grado (TFM): Para la realización del TFM se dispone de unas normas y orientaciones (aprobadas por la Comisión Académica y disponibles en la plataforma virtual). Así mismo se cuenta con un rubrica (con una versión profesionalizante y una versión investigadora) como instrumento de información/orientación y como elemento de referencia para la evaluación por parte de las comisiones evaluadoras de TFM.

- Establecer un sistema de registro de los egresados y conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida: El SGCT cuenta entre sus procedimientos con el de la Evaluación de la Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida.

- Incrementar la internacionalización de la titulación: este es un aspecto que consideramos importante, si bien es complejo incrementar la movilidad en programas de un año. Estamos en conversaciones con otras Universidades para establecer convenios de movilidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La cultura de la evidencia, implícita en la filosofía de los SGC, tiene luces (fortalezas) y sombras (debilidades). Entre los puntos fuertes, la puesta en marcha de mecanismos de evaluación externa e interna y de coordinación permite la autorregulación del sistema. Asimismo, la socialización en una nueva cultura institucional y profesional basada en la cultura evaluativa y orientada a la calidad. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las “sombras” o debilidades del SGC a las que se aludía, y desde la perspectiva de la Coordinación del Máster, se refieren sobre todo al riesgo de burocratización del proceso evaluador. Como propuesta de mejora para que el flujo de información sea lo más ágil y operativa posible se señala la siguiente:

1. Seleccionar aquellas dimensiones que se consideran relevantes por parte de los Centros, asesorados por las Comisiones de Títulos, de cara a la evaluación y la elaboración de autoinformes.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que numerosas veces el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

5. Los Planes de Mejora que tengan un carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

EVIDENCIAS

<p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm]
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm]- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDE4NTcucGRm]- 2.3. Composición de Comisiones de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAyMDE5MDAucGRm]- 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAyNzE5MTQucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwNjEzMDEucGRm]- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwNjEzMDEucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwNjA5MTUucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (BOE del 26) (evidencia 1). La implantación del presente máster, implica la extinción del Máster Universitario en Formación y Orientación Profesional para el Empleo (ID: 4312866-41014234) de la misma universidad que se viene impartiendo en el centro solicitante desde el curso académico 2011-2012.

El proceso de seguimiento del Máster ha constatado la ejecución de la estructura del programa formativo ya que se ha mantenido básicamente como está especificado en la Memoria de Verificación (evidencia 8.1). La estructura del Máster considera dos perfiles profesionales: "Formador para el empleo" y "Orientador profesional", para los que se contempla una doble proyección: Profesional (Módulo optativo de prácticas) e/o Investigadora (Módulo optativo de investigación). En este marco se considera necesario proporcionar a todo el alumnado unos conocimientos básicos (22 ECTS), de carácter general y común acerca de la formación y la orientación para el trabajo; para que después puedan elegir a través de la optatividad (36 ECTS) e itinerarios (Prácticas de 10 ECTS y/o Investigación de 10 ECTS), una especialización que deseen según sus intereses personales/profesionales. Todas las actividades que constituyen el mismo se han organizado en 14 materias más el trabajo fin de Master de investigación-intervención. El Trabajo Fin de Master (TFM), cierra el proceso formativo de los estudiantes, teniendo carácter obligatorio y un total de 10 ECTS. Tendrá un carácter investigador para aquellos estudiantes matriculados en el Módulo de investigación, y un carácter profesionalizante para el resto de estudiantes. En el caso de simultanear los módulos optativos de prácticas y de investigación, el TFM deberá tener una orientación investigadora.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la implantación del título. En relación a Proporcionar información sobre los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad del título, la Comisión Académica del Máster se reúne periódicamente, y en algunas ocasiones a través de contactos por mail. En todas las sesiones se da información sobre la gestión ordinaria (calendario, admisión, matrícula...) que se realiza desde la coordinación en colaboración con el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Vicedecanato de Ordenación Académica. Entre los principales asuntos abordados en estas sesiones (se adjuntan actas de la sesiones) se puede destacar la planificación de las actividades del curso y designación de coordinadores de módulo; las actividades a presentar/desarrollar al amparo del Plan Propio de Docencia (profesorado invitado); asignación de tutores de prácticas y TFM; proyectos de investigación/innovación.

Para atender a la recomendación de Publicar información sobre el acceso al máster, la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad y en concreto a sus informes de seguimiento y plan de mejora, se encuentra publicado en la siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=6. El calendario de los cursos 16-17, 17-18, 18-19 han permanecido estable durante el desarrollo de las distintas ediciones del máster, ajustándonos al calendario académico aprobado para cada curso por la universidad. Salvo en algún caso aislado y por motivos de agenda o de salud del profesorado (congresos, tribunales de tesis, seminarios internacionales, etc...) se ha cambiado el día u hora de la impartición de alguna asignatura. Avisando al alumnado con suficiente tiempo a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla y siempre que ha sido posible por el profesorado en clases previas. En el curso que en la Convocatoria de la Universidad de Sevilla del Plan Propio de Docencia concretamente curso 2018-2019 se han invitado a 3 profesores extranjeras que se han incorporado a la asignatura

correspondiente o en las actividades para todos los alumnos en el caso de tratarse de una conferencia (evidencia 11.1) . El objetivo de estas visitas está dirigido a profundizar en los contenidos del máster y ampliar la visión de la Orientación y Formación para el Trabajo en otras instituciones y contextos. Destacar la revisión de las normas y orientaciones para el TFM, así como la rúbrica de evaluación (fruto de un proyecto de innovación aprobado por la Universidad con la participación de diferentes Máster de la Facultad) y la planificación e implementación de un Proyecto de Buenas Prácticas con Turnitin de cara a la elaboración de los TFM y de evitar el plagio por parte de los estudiantes, con apoyo de responsables de la Biblioteca.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

- Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>
- Normativa interna sobre los trabajos de Fin de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla(evidencia 15.1)
- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Máster (evidencia 15.2)
- Reglamento sobre las Comisiones de Títulos y la figura del coordinador de titulación
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación. (evidencia 14.1 y 14.2)

En cuanto a los instrumentos de planificación, todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa <https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>.
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. <http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

La coordinación del programa formativo del título se realiza fundamentalmente Comisión del título del Máster. Esta Comisión al estar formada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. Este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2019/2020, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación del Centro elaboraron una serie de aspectos a mejorar en cada Titulación a la luz de los informes de seguimiento de los títulos (evidencia 10.1 y 10.2)

Durante la implantación del título se ha avanzado en el desarrollo de instrumentos para la coordinación y la planificación de la docencia. Para el desarrollo del TFM se parte de la normativa existente en la Facultad de Sevilla (evidencia 15.1) y la normativa institucional (evidencia 15.2). En ellas se describen todo el proceso para el desarrollo de los TFM y regulación de la defensa de los TFM, donde se recoge el procedimiento de entrega del TFM por parte del alumno (actualmente se realiza de forma telemática), de aceptación del trabajo por parte del tutor, del acto de defensa y finalmente del sistema de reclamaciones de calificaciones, disponible

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/NORMATIVA%20TFE%20nueva.pdf>).

Estos documentos han sido bien valorado tanto por profesores como por estudiantes.

Para la buena organización de las prácticas, además de contactar telefónicamente con cada tutor profesional, se le envía a cada centro una carta del Vicedecanato correspondiente describiendo lo que se espera del mismo durante la acogida del estudiante de prácticas. Se ha elaborado un protocolo de prácticas externas (evidencia 14.2)

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en la coordinación del título, el profesorado, como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se dedican, entre otros, a:

- Baremación del curriculum de alumnos solicitantes
- Elaboración del calendario académico
- Elaboración del calendario de exámenes
- Asignación de tutores TFM y Prácticas
- Composición y gestión de tribunales TFM
- Asignación de alumnos a centros de prácticas
- Coordinación de módulos
- Organización y gestión de seminarios de profesores invitados
- Notificación a los centros de prácticas la asignación de alumnos
- Recogida y supervisión de los documentos académicos de prácticas: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, la movilidad internacional para los másteres de 60 créditos (1 curso académico) se encuentra en proceso de concreción. Como es sabido, las convocatorias de movilidad internacional para un curso académico se publican al final del primer trimestre del curso académico anterior. Por tanto, al ser los estudios de un curso académico, no es posible participar en dicha convocatoria. A pesar de ello, se están realizando los esfuerzos necesarios para resolver esta dificultad y, de hecho, dichas gestiones nos permiten ser optimistas para que el próximo curso sea posible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en este sentido es la gestión integral que desde la Facultad se está haciendo de los diferentes títulos de máster. Este hecho permite optimizar los recursos y afinar en la normativa. De forma paralela desde la comisión del título y los coordinadores se hace un esfuerzo continuo por adaptar dicha normativa a las especificidades de nuestro título. Consideramos que es un logro haber protocolizado todos los procesos desde admisión, matriculación, asignación de tutores, evaluación, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar los procesos de movilidad Internacional, para ello se está gestionando con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales convenios con Universidades Extranjeras, buscando la internalización del título del Máster.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 14.2 Protocolo de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMTAxMjQucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 15.2 Normativa TFM Facultad de CC Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAyMDIxMTIucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Como se planteaba en la Memoria de verificación la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con la participación de los Departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Educativa, Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social se cuenta con el personal académico suficiente para su impartición, así como para garantizar la calidad de la docencia y la formación del estudiante (111 profesores, de los cuales 23,02% son catedráticos y 54,05% Titulares).

Durante estos cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 se ha contado con una participación proporcional y equilibrada (según Memoria verificación) del profesorado de las distintas categorías profesionales de cada uno de los Departamentos implicados en título (evidencia 17.2). El profesorado es doctor con dedicación completa en su gran mayoría. El equipo de profesores que imparte docencia en el Máster se mantiene estable a excepción de uno o dos profesores por curso. Son profesores titulares seguidos de catedráticos y contratados doctores. Añadir que se ha producido un ligero incremento en el número de catedráticos implicados en la docencia del título. El número de sexenios recocidos al profesorado es mayor que el último año, manteniéndose la tendencia a la alza desde la implantación del título. El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es elevado, al situarse la media en 4,66 sobre 5, siendo ligeramente superior a la media del propio centro y de la Universidad. Por otro lado, el porcentaje de profesorado participante en proyectos de innovación docente es bastante alto 81,25% muy superior al curso anterior que fue de 15,79%. El 100% del profesorado que imparte las materias en este título ha publicado los programas de las asignaturas en el plazo establecido. En el caso de los proyectos docentes, el porcentaje es de 57,14, ligeramente superior a cursos anteriores.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla presenta unos criterios para la selección de asignaturas en el seno de los Departamentos. Estos criterios están basados en la categoría profesional y antigüedad del profesorado. Esto repercute positivamente en que la plantilla del máster, ya sea en las diferentes asignaturas como en la tutorización de prácticas y TFM, sea bastante estable y esté compuesta por profesorado de categorías superiores. Específicamente, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, Núm. 4/2019, de 21 de febrero). Resolución Rectoral por la que se aprueba modificación de la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7- 17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas. La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó, mediante acuerdos de su Junta de Centro de fechas el 19 de marzo y 14 de mayo de 2018, su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos de Grado y Máster Universitario adscritos al Centro, que fue informada favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y aprobada por Resolución Rectoral de 16 de mayo de 2018 (BOUS nº 5, 21-5-2018). Posteriormente, en fecha 23 de octubre de 2018, la Junta de Centro de la Facultad

de Ciencias de la Educación ha aprobado una modificación puntual del artículo 3 de la Normativa, que, igualmente, ha sido analizada e informada favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, por lo que este RECTORADO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios antes indicada, HA RESUELTO: Primero: Aprobar la modificación de la normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación que queda redactada en los términos que se contienen en el anexo. Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS). Sevilla, a 15 de febrero de 2019.

Se puede consultar en:

<https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/NORMATIVA%20TFE%20nueva.pdf>

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la realización de las prácticas externas contempladas en la planificación del Máster, hemos de tener en referencia tanto la normativa institucional como las orientaciones específicas desarrolladas por la Facultad para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado) y el planteamiento de la Subcomisión del Máster de coordinar la tutorización/supervisión de prácticas externas y Trabajo Fin de Máster.

A pesar de las dificultades en los últimos años por los ajustes podemos decir que seguimos contando con un equipo docente suficiente y con un perfil adecuado para atender las necesidades del título (evidencia 23.1) en relación a la supervisión de las prácticas externas. Durante estos cursos académicos hemos contado con una participación proporcional y equilibrada (según contempla la Memoria de verificación (evidencia 23.2) de profesorado de los distintos Departamentos implicados en título, intentando que el profesorado que imparte docencia sea el encargado de asesorar las Prácticas externas y a su vez dirigir los TFM, es de considerar que ha habido ocasiones en las que se han vinculados profesores sin docencia pero con créditos en las Prácticas externas.

Decir que el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es bastante positivo, siendo la media de 5,00 sobre 5, situándose el grado de satisfacción óptimo por parte del alumnado con los tutores externos en el nivel más alto (5) y en 3,00 sobre 5 para los tutores internos.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación docente es un elemento importante en el desarrollo y organización del programa formativo, impulsada por la coordinación del Máster y de una forma decidida desde la Comisión Académica del Máster, y la implicación de los/as coordinadores/as de módulos, a través de los siguientes mecanismos: Comisión Académica del Máster, que como Subcomisión de Seguimiento y Calidad del Máster está integrada por un representante de cada uno de los Departamentos implicados en el plan de estudios: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE), Didáctica y Organización Educativa (DOE), Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (THE) y Psicología Social (evidencia acta constitución CAM) Coordinador/a del Máster, constituye un elemento relevante en la coordinación de los distintos elementos (Comisión, Coordinadores de Módulo...) y unidades administrativas (Centro, Departamentos...). Se designa un Coordinador/a de Módulo para cada uno de los módulos en los que se organiza el plan de estudios (Módulo General, Módulo de Investigación y Módulo Específico de Formación y Orientación Profesional) y de esta forma promover el desarrollo del equipo docente implicado en el mismo. Durante estos cursos ha recaído en profesores que imparten docencia en ese módulo y preferentemente en aquellos que lo hacen de forma continuada.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

- Proporcionar información sobre los curriculum vitae de los profesores.

A nivel institucional, en la página Web <http://investigacion.us.es/sisius/sisius.php> la Universidad de Sevilla

ofrece un buscador que permite localizar la siguiente información: Investigadores: datos de contacto, participación y dirección de proyectos de investigación, producción científica, patentes. Grupos de Investigación: composición de grupos y líneas de investigación Departamentos: composición y grupos de investigación Centros: datos de contacto y departamentos Los datos que se presentan en estas páginas tienen la siguiente procedencia: Datos personales: base de datos mantenida por las Secretarías de los Departamentos (anualmente durante la elaboración de la Memoria de Investigación y puntualmente en cualquier instante) Datos de proyectos y contratos 68/83: base de datos mantenida desde el Vicerrectorado de Investigación (validada en base a la documentación gestionada por el Vicerrectorado de Investigación Cobertura: La base de datos no contiene todos los proyectos/ayudas de un investigador sino únicamente los datos desde el año 2000. Producción científica: base de datos SICA de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

- Aportar información sobre los Programas de Formación en los que participa el profesorado del máster. El sistema de Garantía de calidad del máster, en su procedimiento P2, nos proporciona información sobre la participación del profesorado del título en Proyectos de Innovación Docente dentro del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla la participación del profesorado desde la implantación del título, ha ido en aumento, aportando los siguientes datos: Desde el curso 2016-17, la participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente ha sido aumentado en un 15,79% siendo en el curso 2017-18, la participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente de un 81,25% muy superior a cursos anteriores.

- Aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación docente es un elemento importante en el desarrollo y organización del programa formativo, impulsada por la coordinación del Máster y de una forma decidida desde la Comisión Académica del Máster, y la implicación de los/as coordinadores/as de módulos. Por este motivo, se ha elaborado un documento que recoge los mecanismos específicos de coordinación del Máster

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM156.pdf>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal docente de los Departamentos implicados en el Máster es amplio y reúne los niveles de cualificación académica e investigadora requeridos para el Máster.

Alto compromiso e implicación institucional por la formación continua del personal docente, ofreciendo una amplia oferta de cursos, jornadas, encuentros y seminarios orientados a incrementar su nivel de formación académica. En este ámbito hay que destacar la especial atención que se presta a la innovación docente. El porcentaje de profesores doctores implicados en el título es del 100,00%, dato que ha aumentado respecto a los años anteriores.

La incorporación en el Máster de profesorado externo enriqueciendo con experiencias de otros contextos las materias de dicho título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La desmotivación existente en parte del profesorado de la Facultad por las dificultades derivadas de la política educativa así como del aumento de carga docente y escaso reconocimiento académico de algunas actividades docentes, como tutorización de prácticas y TFM.

Necesidad de promover e incentivar, desde la regulación institucional, la formación y estabilidad de equipos docentes vinculados a las actividades de los títulos, en este caso del Máster.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm>]

- 17.2. Distribución Profesorado 2016 a 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAyMzExMzlucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkyMDExNTUucGRm] - 20.2. Normativa TFM Facultad CC de la Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAyOTA5MTYucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkyMDExNTcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm] - 23.2. Programa de Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAyMzExMzlucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm] - 24.2 Información sobre prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyOTA5MTYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMDExNTgucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAyOTA5MTcucGRm] - 26.3 Constitución de la CAM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyODEyNDkucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkyMDExNTkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm] - 27.4 Plan propio. Docentes externos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAyOTA5MDYucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Máster en Formación y Orientación para el Trabajo cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características de éste. La Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal (curso 2009-2010) y, como edificio nuevo, cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características del título. Concretamente dispone de aulas y seminarios de distinta capacidad y con mobiliario adaptado (fijo o móvil) para atender las necesidades docentes de las diferentes titulaciones; 3 aulas de informática totalmente equipadas, dos dedicadas a la docencia y una tercera de uso compartido entre la docencia y el libre acceso del alumnado de la Facultad; seminarios y salas de reuniones para facilitar puntos de encuentro entre el profesorado o entre los profesores y pequeños grupos de alumnos (como las que se realizan para coordinar los Trabajos Fin de Máster o las tutorías grupales); y una biblioteca con una superficie de más de 1500m², que reúne una amplia colección documental tanto en papel como digital. Además, la biblioteca dispone de sala de lectura, sala de investigadores, salas de estudio/trabajo en grupo y cabinas de audición. Contando con puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, servicio de autopréstamos de portátiles, servicio de reserva en línea de los espacios de estudio y trabajo en grupo y dos escáneres. Toda esta infraestructura convierte a esta biblioteca en un centro referente de recursos y servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Para conocer más detalles acerca del conjunto de recursos materiales del que dispone el centro para toda su oferta formativa se puede consultar el siguiente enlace: <http://fcce.us.es/galeria>; <http://fcce.us.es/sites/default/files/informatica/Servicios.pdf>. Asimismo, de manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del centro. Aulas de Informática: <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca: <http://fcce.us.es/node/42>.

Por otra parte, las aulas que se utilizan están dotadas de una adecuada tecnología para la perfecta adecuación a la docencia. Los estudiantes y el profesorado, desde el inicio del curso, conocen el aula en la que se va a desarrollar la docencia, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo. En la propia guía del estudiante propia de esta titulación, así como en el horario que se publica en la web aparece esta información

(<http://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/Horarios%20Master%20FOT%2019-20%20%2814-05-19%29%20%281%29.pdf>).

Sin embargo, en la encuesta de satisfacción que cumplimenta el alumnado se refleja dos ítems relacionados con la infraestructura y los recursos disponibles (evidencia 30.1.). El primero relacionado con el equipamiento de las aulas (P.11) vemos que la puntuación se ha incrementado ligeramente desde el curso 2016-17 que era de 3,38 sobre 5 y en el curso 2017-2018 era de 3,57, valores que superan la media de satisfacción. Similares puntuaciones se han recogido en relación a las infraestructuras e instalaciones del centro, 3,67 y 3,86 respectivamente. Estos datos indican que el nivel de satisfacción del alumnado del Máster supera la media esperada.

También cabe destacar los espacios no docentes de uso común del centro que son igualmente importantes para la convivencia entre alumnado, profesores y personal de administración y servicios, y que en su conjunto favorecen y facilitan el buen clima en el centro. Así en estos últimos años también se han acometido mejoras en ese sentido que serán comentadas más adelante, en el punto 3 de este criterio.

Por último, nuestra Facultad está inmersa en mejoras continuas de los espacios e infraestructuras como se puede observar en la evidencia 30.2

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La relación de personal de administración y servicios (PAS) se ha ido incrementado a lo largo de los años hasta un total de 66 en Personal de centro (evidencia 30.3). Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: biblioteca:11; departamentos: 14; Secretaría: 20; 2 Laboratorio; 3 Aulas de Informática; 13 Consejería; 14 Gestión Departamental. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades detectadas (ver evidencia 30.3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática.

La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. El proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (evidencia 30.4). Es de destacar la implicación del personal de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, colaborando con la impartición de seminarios concretos relacionados con el TFM y la implantación del programa Turnitin como herramienta de control de plagio para uso de los alumnos de los Másteres. También es de valorar la creación de un espacio virtual para la publicación de trabajos académicos entre los que se encuentran los TFM de años anteriores (<http://guiasbus.us.es/educacion/trabajosacad>), siendo un recurso muy útil para el alumnado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde que se inauguró el centro y desde el comienzo de la impartición del título hasta ahora, la Facultad de Educación ha ido realizando mejoras con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que los distintos sectores del centro han ido detectando durante la implantación de los diferentes títulos que se imparten en el centro. Así, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia 30.2.

Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través del buzón de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es. Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente con:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento;
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado con movilidad reducida;
 - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos;
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos;
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio;

- Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
- 3. Instalación de bicicleteros para evitar posibles sustracciones. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.
- 4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
- 5. Creación de un Museo Pedagógico de la Facultad.
- 6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
- 7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
- 8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Además de estos cambios, cabe también destacar otras mejoras más recientes realizadas en cursos anteriores como, la incorporación de un mayor número de bancos en el patio que optimizan el área de descanso y promueven la comunicación; instalación de un rocródromo en el gimnasio con adquisición de material para su uso; colocación de señalización como centro accesible, informando de todos los sistema de transporte y distancias a los mismos, en colaboración con la asociación APIMT; colocación de una fuente de agua fría, con adaptación a minusválidos; adecuación del aire acondicionado en las salas de trabajo en grupo de biblioteca, que estaba dentro y solo podía ser manipulado desde una estancia, etc. Además, con la reciente entrada del nuevo equipo Decanal (junio 2017) se han realizado otras mejoras como:

- Creación de espacios para trabajo en grupo.
- Pintado de algunas zonas del edificio con colores elegidos por la comunidad Universitaria.
- Jardines colgantes en el patio Central.
- Pavimentación de parte de l patio central.
- Adaptación de un espacio para servicio de la comunidad (comidas)
- Mesas en el patio central.
- Redistribución de despachos según necesidades detectadas.
- Autoprestamos de portátiles en la Biblioteca.
- Creación de una Consejería en la entrada del 2º Edificio

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (evidencia 31.1). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (evidencia 31.2)

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<https://estudiantes.us.es/orientacion/>), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los

estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/>) ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.4).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Dentro de este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (evidencia 31.5) en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como:

- Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada, tras el recibimiento del Sr. Decano y la intervención de algunos representantes del equipo decanal y del centro que explican a los estudiantes el funcionamiento del centro y algunos servicios destacados (como el de la biblioteca), se disfruta de la ponencia invitada de un conferenciante de reconocido prestigio. Con posterioridad los estudiantes se reúnen con los/as coordinadores del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico quienes les dan la bienvenida y explican en detalle la organización y estructura del máster en el que se han matriculado.

- Jornada sobre el practicum en los diferentes títulos de máster, con la que se da a conocer diferentes contextos profesionales para orientar a los estudiantes en la elección del centro de prácticas. No cabe duda que además de informar sobre las prácticas del máster, estas jornadas contribuyen a informar sobre futuras salidas laborales de la titulación.

Por otro lado, desde la coordinación también se participa desarrollando actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo del programa formativo, como con el Seminario sobre orientaciones para el Trabajo Fin de Máster. Por último, también en la Facultad se cuenta con un servicio de atención a las necesidades del alumnado con discapacidad. Este servicio cuenta con un espacio propio, compartido con el programa de mentores en la Facultad.

A pesar de todas estas acciones, los alumnos del Máster, puntúan con niveles bajos los servicios de orientación profesional: curso 2016-17 con 1,88 y curso 2017/18 con tendencia al alza 2,00

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es la continua

adaptación y mejora de la infraestructura y servicios que se implantan cada año atendiendo a las necesidades prioritarias del alumnado, profesores y PAS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es el número insuficiente de personas que componen el Personal de Administración y Servicios para atender las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea desbordado, como puede verse en la evidencia 30.3. Sin embargo, aunque reseñamos esta situación como una debilidad, esta circunstancia no dificulta siempre el adecuado desarrollo del máster. Esto es así porque es en la coordinación dónde recae la mayoría de tareas de gestión, como por ejemplo, asignación de trabajos de TFM u organización de los tribunales de TFM.

Otra debilidad que destacamos es la moderada satisfacción que los alumnos muestran con las infraestructuras e instalaciones del centro. Este hecho podría explicarse por no contar con suficiente información sobre los recursos y servicios que ofrece el Centro, por lo que se hará hincapié en facilitar dicha información bien a través de la sesión inaugural del curso, bien a través por ejemplo de la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación.

También destacamos como debilidad la escasa puntuación que otorgan a la orientación profesional en el Máster, por lo que pensamos poner en marcha un programa específico de ayuda para la orientación profesional y búsqueda de empleo.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
- 30.2 Informe de mejoras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyNzlwMDMucGRm>]
- 30.3 Datos PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDE5MjUucGRm>]
- 30.4 Protocolo encuestas de opinión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMDE5MjcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkyMDEyMDEucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
- 31.5 POAT Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAyMDE5MTQucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamentales la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad (evidencia 33) Para facilitar el diseño y difusión de la programación de las actividades formativas de cada una de las materias la Universidad facilita a los docentes el acceso a la aplicación informática Algidus (evidencia 34-1). A través de ella, y en los plazos marcados en el calendario académico, los coordinadores de materia deberán elaborar el programa de la asignatura, para que posteriormente el profesor de cada grupo pueda elaborar su proyecto docente. A este respecto hemos de destacar que progresivamente se ha alcanzado un cumplimiento prácticamente total en la publicación de los programas durante el curso 2017-18; en cuanto a los proyectos docentes decir que la entrega se ha incrementado pasando en 2016-17 de 42,86% a 2017-18 57,14%. (evidencia 34-2).

Con la evidencia 35, presentamos el detalle de las actividades formativas (teórico-prácticas, trabajos dirigidos y prácticas externas) contempladas en cada una de las materias del Máster; y en consonancia con lo previsto en la Memoria de verificación. Esta diversidad en las actividades contempladas está ajustada y justificada por la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el título. (evidencia 36.1)

De acuerdo a los resultados de las diferentes encuestas disponibles, junto con la ausencia de incidencias, recursos y reclamaciones (evidencia 37), podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados a los procesos de enseñanza y aprendizaje y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos (evidencia 36); atendiendo satisfactoriamente las perspectivas de los estudiantes (evidencia 41).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La tasa de eficiencia del título es del 98.51%, dato positivo que se viene manteniendo elevado en los últimos cursos. La tasa de graduación del título es del 62.50%, aunque no se tienen datos del curso anterior ha disminuido bastante con relación al curso 2015-16 (antiguo Máster FOPE) que fue del 90.74%. La tasa de rendimiento es de 84.33%, lo que muestra que se ha ido disminuyendo en los tres últimos años, que indican cierto desequilibrio entre el número de créditos en los que los estudiantes se matriculan y el número de créditos que supera. La tasa de éxito es también elevada, situándose 100%, por lo que existe también equilibrio entre el número de créditos que el alumnado supera y el número de créditos correspondiente a las asignaturas a las que se presenta. Este dato se viene en todos los cursos. (evidencia 38.2)

Valoración sobre los TFM/TFG.

El grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster alcanza de media el 3,43 en una escala cuyo valor máximo es el 5, lo que lo sitúa en un valor positivo. Dato que además es superior al del curso anterior. (evidencia 39-1, 39-2 y 39-3)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponibilidad de programas y proyectos docentes adecuados. Lo que proporciona a los interesados un

marco de estabilidad al estar las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reglados. Buenos resultados de aprendizaje y calificaciones en la diferentes materias del Máster. Coherencia entre los resultados de aprendizajes de los estudiantes del Máster y las competencias propuestas en la Memoria de Verificación del título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aumentar la estabilidad y dedicación de equipos docentes vinculados al Máster, para potenciar la coordinación docente y la calidad de la enseñanza. En este sentido se vienen reclamando modificaciones en la normativa institucional (elaboración PAP)

Potenciar el compromiso con la presentación de los proyectos docentes en el plazo establecido.

Inexistencia de un sistema de seguimiento de los egresados que nos permitiera conocer su nivel de aceptación en el mercado laboral, tanto de su situación laboral como recabar información sobre los problemas de competencia y habilidades con los que se están encontrando en el mercado laboral.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDEyMzA4NDUucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzEzNTcucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAyODE5NDYucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyODE5NDYucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAzMDA5MjYucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El nivel de satisfacción del Programa formativo (evidencia 43), si bien la representación de respuestas no suele ser muy elevada, con relación al nivel de satisfacción del alumnado con el título ha disminuido levemente pasando de 2,37 de media a 2,29. Sin embargo la coordinación de las asignaturas aumenta pasando del 1,83 a 2,29, la adecuación al horario también aumento hasta llegar al 2,29. La distribución entre créditos teóricos y prácticos ha bajado levemente de 2,63 a 2,57. En cuanto a la variedad y adecuación de la metodología utilizada ha aumentado llegando a 2,86 la puntuación más alta entre todos los ítems evaluados.

En cuanto a los resultados alcanzados teniendo en cuenta los objetivos y las competencias nos encontramos con una ligera subida de 2,42 a 2,43. Decir que en general ha mejorado la satisfacción del título a pesar de que algunas de sus puntuaciones medias no llegan al valor medio. (evidencia 43.1)

Destacar que el grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM alcanza de media el 3,43 en una escala cuyo valor máximo es el 5, lo que lo sitúa en un valor bastante positivo. Dato que además es superior a los de cursos anteriores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado ha aumentado y sigue elevado, al situarse la media en 4,66 sobre 5, siendo ligeramente superior a la media del propio centro y de la Universidad (evidencia 44.1). En esta línea también podemos señalar la valoración positiva mostrada por los estudiantes del Máster en el proceso de seguimiento y evaluación impulsado desde la Subcomisión de Seguimiento y Calidad del Máster (evidencia 43.1).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El número de empresas con convenio con estudiantes de prácticas externas es de 22. Este dato es ligeramente superior al curso anterior que fue de 15, pero muy inferior al del curso 15-16 que se tenía 52 y al del curso 14-15 que contaba con 41. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es bastante positivo, siendo la media de 5,00 sobre 5, situándose el grado de satisfacción óptimo por parte del alumnado con los tutores externos en el nivel más alto (5) y en 3,00 sobre 5 para los tutores internos (evidencia 45.1).

Otros indicadores de satisfacción

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) contempla los siguientes indicadores en los seguimientos del título (evidencia 49-1-2-3):

1. Medición y análisis del rendimiento académico.
2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
3. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título.
4. Análisis de los programas de movilidad.
5. Evaluación de las prácticas externas.
6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.
8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias.
9. Difusión del título.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La relación de estudiantes de nuevo ingreso matriculados frente a la oferta es bastante elevada en todos los cursos, en torno al 90% (evidencia 42.1).

A lo largo de los cursos académicos ha ido aumentando el porcentaje de estudiantes de nuevo ingresos matriculados que eligieron el Máster en primera opción frente al total de plazas ofertadas (evidencia 42.1); lo que nos sitúa ante un colectivo de estudiantes con una más clara orientación de formación/especialización y motivación.

Si bien en el primer año de implantación del Máster la nota media de ingreso fue de 3,74 y la nota de corte fue de 2,07 (evidencia 42.2); no disponemos de datos relativos a la evolución de estos indicadores en los cursos siguientes.

La tasa de graduación del Máster se viene situando por encima del 50%, un valor inferior al previsto en la Memoria de verificación (sin contar con referentes específicos que acreditaran), pero se observa un incremento progresivo en los cursos sucesivos. La tasa de abandono (15,63%) se sitúa en valores ligeramente superiores a los previstos (10%). Por el contrario, la tasa media de eficiencia del Máster (97,23%) se sitúa ligeramente por encima de la prevista en la Memoria (90%). En esta línea positiva, con un 98,75% de media, podemos destacar la tasa de éxito del Máster; y con un 92,96% de valor medio la tasa de éxito del TFM (evidencia 43).

La tasa de rendimiento del Máster se sitúa en un valor medio de 84,69%; pero cuando hablamos de los TFM (evidencia 45) la tasa de rendimiento se sitúa en un valor medio de 33,97%; pero con una calificación media de 8,06 (notable).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Carecemos a día de hoy de indicadores que midan la evolución de la inserción laboral de los egresados, para analizar cuantos egresados están realizando estudios de doctorado y/o cuántos consiguieron integrarse o promocionar en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho (evidencia 52-1).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Entendemos que el Máster a la vista de los indicadores y datos obtenidos en el proceso de seguimiento en los tres cursos académicos en que se ha desarrollado muestra unos niveles positivos y elevados de sostenibilidad, en cuanto que:

a) El perfil de formación sigue siendo de plena actualidad y relevancia en el contexto socioeconómico actual, en el que contar con profesionales especializados en formación y orientación profesional, se consideran imprescindibles para la planificación y desarrollo de políticas y acciones de respuestas a las necesidades de formación/cualificación profesional.

b) El personal docente de los Departamentos implicados en el desarrollo del Máster es suficiente y muy adecuado a las características y necesidades del título. No se han encontrado objeciones a este respecto en el proceso de seguimiento.

- c) La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de la infraestructura y recursos adecuados para la implementación de estos estudios de Máster y su seguimiento y mejora.
- d) Los resultados de aprendizaje son satisfactorios, así como las valoraciones de los distintos agentes en relación al

Y porque el proceso de seguimiento con el que se cuenta, tanto institucionalmente como desde la Subcomisión del Máster permite intervenir sobre las pequeñas deficiencias que son detectadas; para lo que se cuenta con la implicación y compromiso de los distintos agentes y estructuras implicadas en estas enseñanzas de Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto de los tutores externos como con los académicos.
Tasas de eficiencia, éxito y rendimiento elevadas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título, que hacen que los resultados obtenidos adolezcan de falta de representatividad. Será necesario seguir motivando a estos colectivos para que participen y sean agentes activos del Sistema de Garantía de Calidad del Título

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxODE0MTEucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODE0MTEucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxODE0MTEucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkyMDEyMDYucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxODE0MTEucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkyMDEyMDgucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwNTEyMzAucGRm>]

- 54.2 Guía para el seguimiento de los Títulos de Grados y Master

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAyMDE4NDEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwNTEyMzAucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm>]

- 2.2. Normativa de las Comisiones de Títulos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAyMDE4NTcucGRm>]

- 2.3. Composición de Comisiones de Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAyMDE5MDAucGRm>]

- 2.4 Protocolo modificación Memoria de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAyNzE5MTQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNjA4NTQucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwNjEzMDEucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwNjEzMDEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwNjA5MTUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 14.2 Protocolo de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMTAxMjQucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMDExMTYucGRm] - 15.2 Normativa TFM Facultad de CC Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAyMDIxMTIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm] - 17.2. Distribución Profesorado 2016 a 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAyMzExMzlucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkyMDExNTUucGRm]

- 20.2. Normativa TFM Facultad CC de la Educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAyOTA5MTYucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkyMDExNTcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNDEwNTkucGRm] - 23.2. Programa de Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAyMzExMzlucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm] - 24.2 Información sobre prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyOTA5MTYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMDExNTgucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAyOTA5MTcucGRm] - 26.3 Constitución de la CAM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyODEyNDkucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkyMDExNTkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkyNTEyNDAucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm] - 27.4 Plan propio. Docentes externos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAyOTA5MDYucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjEwNTUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
 - 30.2 Informe de mejoras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyNzlwMDMucGRm>]
 - 30.3 Datos PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDE5MjUucGRm>]
 - 30.4 Protocolo encuestas de opinión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMDE5MjcucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkyMDEyMDEucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]
 - 31.5 POAT Facultad CC de la Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAyMDE5MTQucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMzA5MzcucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDEyMzA4NDUucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la

<p>enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzEzNTcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAyODE5NDYucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyODE5NDYucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAzMDA5MjYucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNjEzNTcucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkyMDEyMDYucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]

<ul style="list-style-type: none"> - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxODE0MTEucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkyMDEyMDducGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxODE0MTEucGRm]